

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 19 MAYO 2016

DECRETO N° 1797 .-/ (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentado por la docente de la Escuela Centenario F-700, Doña Ingrid Sanhueza Ruiz; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **MARJORIE ELISA ORELLANA PEÑA**
ESTABLECIMIENTO : Escuela Centenario F-700
RUN
FECHA DE NACIMIENTO
FUNCION : Docente de Educación General básica
JORNADA : **25 hrs. cronológicas semanales**
16 hrs. cronológicas semanales SEP
03 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE : 16 de mayo de 2016
HASTA : 27 de mayo de 2016
MOTIVO : Licencia Médica de Doña Ingrid Sanhueza Ruiz
CALIDAD : Reemplazo
A.F.P. - SALUD : HABITAT - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **25 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 16 hrs a la Subvención Escolar Preferencial y 03 hrs. al Programa de Integración.-**

ARCHÍVESE ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/JMAB/SAC/CPG/CAJ/mfm
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.